

Madrid, 16 de julio de 2003

asunto: COMITÉ DE AUDITORIA DE ELECINOR, S.A.

Para su conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el pasado 18 de junio de 2003 se celebró Junta General de Accionistas en la que, entre otros, se adoptó el acuerdo de crear y regular el funcionamiento de un Comité de Auditoría de conformidad con dicha Ley.

En el Consejo de Administración, celebrado el día 18 de junio a continuación de la Junta General, se acordó por unanimidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 bis de los Estatutos Sociales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, designar a los siguientes Consejeros como miembros del Comité de Auditoría por un periodo de cuatro años:

- ?? D. Jaime REAL DE ASUA ARTECHE
- ?? D. Fernando LEON DOMEQ
- ?? D. Miguel MORENES GILES
- ?? D. Juan LANDECHO ZUAZOLA

Con fecha 16 de julio de 2003, dichos miembros del Comité de Auditoría han procedido a reunirse por primera vez, adoptando por unanimidad el acuerdo de nombrar como Presidente de este Comité a D. Jaime Real de Asúa.

ELECINOR, S.A.